



Alcaldía Municipal

Jacaleapa, El Paraíso
Honduras, C. A.



ORDENANZA MUNICIPAL

La honorable Corporación Municipal, en reunión celebrada el día Martes 02 de Marzo de 2021

Acordó y Aprobó lo siguiente:

Hacer del conocimiento a la población en general, que ya estamos en temporada de verano donde hay escases de agua, motivo por el cual la Municipalidad de Jacaleapa pide a la ciudadanía realizar el uso correcto del agua potable que llega a su vivienda por lo que a partir de la fecha se tomaran las siguientes Medidas.

1. Queda totalmente prohibido la utilización del agua de uso domiciliario, para regar calles, solares, Cultivos lavar vehículos, realizar construcciones en caso de incumplimiento La USERMASJA procederá con la Suspension del servicio de agua.
2. Pedimos a la población realizar el pago de los servicios de agua y alcantarillado mes a mes, ya que la morosidad por más de dos meses dará lugar a la suspensión de estos servicios.

Cúmplase

Dirección Municipal de Justicia

